

Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto

A celebrarse a las 09:00 horas
del día veintiocho de Febrero del
2020

**AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉX.
ADMINISTRACIÓN 2019- 2021**

AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 – 2021.

Con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Primer Párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28, 29, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13, 14 y 16 del Reglamento Interno de Cabildo de El Oro México, Administración 2019 – 2021. En cumplimiento al Acuerdo No.4, aprobado en el desahogo del punto No. 6 del orden del día, de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de El Oro México, celebrada el día siete de febrero de 2020, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos de El Municipio de El Oro Estado de México, a participar en **Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto**, a celebrarse a las 09:00 horas del día veintiocho de Febrero del 2020, en el Salón de cabildos del Palacio Municipal.

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES:

- I. De los Participantes.
 - I.I.- Podrán participar los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mencionada.
 - I.II.- Deberán registrar su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento y entregar la siguiente documentación.
 - a).- Identificación Oficial (copia).

b).- Constancia de Residencia expedida por el Delegado Municipal.

c).- Tema que abordará en su participación.

I.III.- La participación será sobre temas de interés para la comunidad y que tenga competencia sobre el mismo.

II. Del plazo para presentar registro de participación.

La documentación a que se refiere el punto I.II podrán presentarla a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 26 de febrero de 2020.

III. Del lugar de recepción de Documentos.

Se recibirán en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de El Oro, ubicado en Av. Constitución No. 24, Colonia Centro, Cabecera Municipal de El Oro México, C.P. 50600, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

IV. Del Procedimiento de Participación.

Una vez cerrado el plazo se integrará una lista con los ciudadanos que se registraron y se presentará al Cabildo en la Sesión, participando de acuerdo al Folio de Registro. Su intervención la realizarán de manera directa, con respeto y con derecho a voz, a fin de comentar sobre el tema que registraron, mismo que debe ser de interés para el municipio y tener competencia sobre el mismo.

El Ayuntamiento escuchará la opinión de los participantes en la sesión y podrá tomarla en consideración para determinar sus resoluciones.

El Oro, México; a 7 de Febrero de 2020.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021.

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

C. MAURICIO MARTINEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL CARMEN ZACARIAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. FABIOLA JALAPA RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

C. GUSTAVO LOPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PUBLIQUESE LA PRESENTE EN LA GACETA MUNICIPAL, PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, Y EN LOS LUGARES DE MAYOR CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO.